



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR LUIS ARISTIDES GARZÓN MARTÍNEZ Y FABIO ANDRÉS CÓRTEZ AMAYA, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO CARREÑO, EXTENSIVA A LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO Y AL JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE CUMARIBO. CON EL RAD. 11001020300020260248400 STC9622-2026**, SE PONE EN CONOCIMIENTO **A HERNANDO AGUIRRE CASTAÑO Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUE DAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DE LOS EXPEDIENTES 99001318900120230003300 Y 99773408900120180001800.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 10 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 058-5